

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 5 OCT 2010

Expte. Nº 22.049/08

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por la C.P.N. Valeria Adriana BONADEO, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., designada por Resolución R-Nº 0179-09, de las asignaturas del CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA EN COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 23 de agosto del año en curso, y atento al informe del citado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la C.P.N. Valeria Adriana BONADEO, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., designada por Resolución R-N° 0179-09, de las asignaturas que se detallan a continuación, del CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA EN COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 23 de agosto de 2010:

- o MARKETING 4º Año turno tarde
- SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE 4º Año turno tarde
- COSTOS 5º Año turnos mañana y tarde
- INVESTIGACIÓN DE MERCADO 5º Año turno tarde
- CANALES DE COMERCIALIZACIÓN 6º Año turno tarde
- ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR 6º Año turnos mañana y tarde
- PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES 5º y 6º Año turno tarde

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la citada docente, en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. RICARDO FALU

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretario Academica - UNSA.